

TÍTULO DEL PROYECTO

Gobierno, justicia y sociedad local. Cultura jurídico-política y resolución de conflictos en jurisdicciones menores.

NOMBRE Víctor Gayol

RESUMEN

Las jurisdicciones menores, como alcaldías mayores, subdelegaciones y gobiernos provinciales tenían características particulares dentro del complejo aparato de la Corona. Este proyecto tiene como objetivo colaborar en la reconstrucción y reinterpretación de la relación entre la matriz cultural jurídico política del orden jurídico tradicional y la práctica jurídica en las sociedades locales. Esto implica entrar en la discusión historiográfica institucional elaborando una crítica constructiva a las interpretaciones de la historia social de las instituciones y a la historia social de la justicia. Para ello es necesario profundizar en una relectura de las fuentes de las prácticas judiciales locales a la luz no sólo de las fuentes normativas, sino también del resto de las fuentes del derecho. En ese sentido, la coyuntura de la instalación del régimen de subdelegaciones en la América española resulta muy importante pues nuestra hipótesis es que despierta y pone en juego una serie de dispositivos de la cultura jurídico política construida plurisecularmente con objeto de adaptarse a la reconfiguración jurisdiccional reformista.